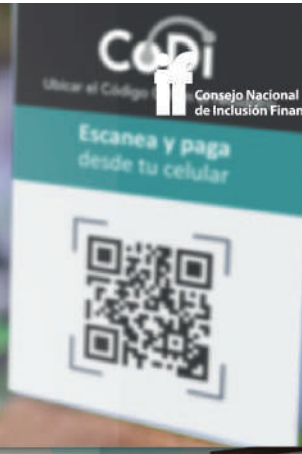




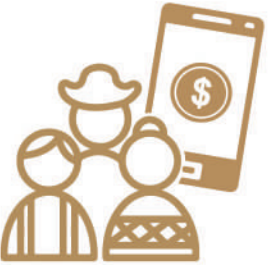
Consejo Nacional de Inclusión Financiera



Comité de Educación Financiera



POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Arturo Herrera Gutiérrez Secretario (SHCP)

Gabriel Yorío González Subsecretario (SHCP)

Alejandro Díaz de León Carrillo Gobernador (Banxico)

Javier Eduardo Guzmán Calafell Subgobernador (Banxico)

Juan Pablo Graf Noriega Presidente (CNBV)

Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez Presidente (CNSF)

Oscar Rosado Jiménez Presidente (Condusef)

Abraham Everardo Vela Dib Presidente (Consar)

Gabriel Ángel Limón González Secretario Ejecutivo (IPAB)

Galia Borja Gómez Tesorera (Tesofe)

José Antonio Quesada Palacios Secretario Ejecutivo CONAIF (CNBV)

Gabriel Yorío González Subsecretario (SHCP)

Marcos Augusto Bucio Mújica Subsecretario de Educación Básica (SEP)

Juan Pablo Arroyo Ortiz Subsecretario de Educación Media Superior (SEP)

Oscar Rosado Jiménez Presidente (Condusef)

Juan Pablo Graf Noriega Presidente (CNBV)

Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez Presidente (CNSF)

Abraham Everardo Vela Dib Presidente (Consar)

Gabriel Ángel Limón González Secretario Ejecutivo (IPAB)

Titular de la UBVA (SHCP)

Sara Sandin Orea Titular de la UBD (SHCP)

Carlos Noriega Curtis Titular de la USPSS (SHCP)

Jessica Serrano Bandala Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural (Banxico)

ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Dirección estratégica

Objetivos de la Política

1 2 3 5 6 7

4

Seguimiento y estrategia

Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera

Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera

Análisis e implementación

Grupo de Trabajo (A)

Grupo de Trabajo (B)

Grupo de Trabajo (C)

Mesas de diálogo público-privado sobre inclusión y educación financieras

Grupo de Trabajo (A)

Grupo de Trabajo (B)

Grupo de Trabajo (C)

Grupo gubernamental

Grupo académico

Grupo bancario

Organismos y agencias internacionales de desarrollo

Grupo de entidades financieras no bancarias

Consulta y contribución a la implementación

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

La inclusión financiera se define como el acceso y uso de servicios financieros formales (cuentas, seguros, créditos y Afores) bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva las competencias económico-financieras.

La inclusión financiera contribuye al crecimiento económico y al bienestar, ya que dota a las personas y empresas de herramientas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar metas financieras y aprovechar oportunidades, y tener mayor control sobre sus finanzas; es decir, a lograr una mejor salud financiera.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF) presentan la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2020-2024.



Facilitar el **acceso a productos y servicios financieros** para personas y micro, pequeñas y medianas empresas.



Incrementar los **pagos digitales** entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.



Fortalecer la infraestructura para **facilitar el acceso y provisión** de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.



Incrementar las **competencias económico-financieras** de la población.



Fortalecer el acceso a herramientas de **información y a mecanismos de protección financiera**.



Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como **mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y la población rural**.

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LA POLÍTICA

- 1 Bienestar de la población.** La Política establece que el aumento de la inclusión y educación financieras es un medio para alcanzar la salud financiera, lo que contribuirá al bienestar de la población.
- 2 Meta.** La Política permitirá que el 77% de la población en México tenga al menos un producto financiero en el año 2024.
- 3 Vinculación con otras políticas de gobierno.** La Política busca generar sinergias con políticas públicas destacadas, como el despliegue sin precedentes de los programas sociales y el incremento de la infraestructura financiera, a través del Banco del Bienestar, y el aumento en conectividad, a través de los esfuerzos de las autoridades de telecomunicaciones.
- 4 Articulación de esfuerzos.** La Política integra en un solo documento las estrategias que se seguirán en materia de educación e inclusión financieras, así como los esfuerzos del CONAIF y del CEF. Lo anterior, permitirá avanzar hacia una inclusión financiera que se acompañe de dotar de mayores conocimientos, comportamientos y aptitudes económico-financieras a la población.
- 5 Gobierno abierto.** Durante la elaboración de la Política se convocó a un grupo amplio y diverso de gremios, expertos, académicos, integrantes de la sociedad civil, organismos y agencias internacionales de desarrollo, con el fin de hacerlos partícipes de su elaboración.
- 6 Participación del sector público, privado y social.** La Política establece que el CONAIF y el CEF coordinarán acciones con los gremios, académicos, dependencias y agencias internacionales de desarrollo a través de mesas de diálogo público-privadas, durante su implementación.
- 7 Evaluación y seguimiento.** La Política incluye al menos un indicador para cada una de las más de 20 estrategias. Asimismo, incluye metas para los indicadores que medirán el avance de los seis objetivos. Se creará un portal de seguimiento de estos indicadores.
- 8 Transparencia y rendición de cuentas.** La Política establece que el CONAIF y el CEF publicarán informes anuales del avance de ésta, y minutas de las reuniones que sostengan a su interior y de las mesas de diálogo público-privadas. Asimismo, cada línea de acción tiene, al menos, una institución responsable dentro del CONAIF o CEF.
- 9 Reducción del uso del efectivo.** Las acciones de la Política contribuirán a aumentar el número de comercios, medios de transporte y oficinas de gobierno donde la población pueda realizar pagos digitales. Asimismo, habrá una mayor y mejor oferta de medios de pagos digitales.
- 10 Alineación.** La Política se ajusta a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo contribuye al logro del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024, y coadyuva en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

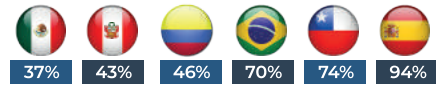
DIAGNÓSTICO DE LA EXCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

1

Baja tenencia y bajo uso de productos y servicios financieros

- México se encuentra rezagado en materia de tenencia de cuentas con respecto a países con un nivel de ingreso similar¹.
- La población tiende a asignarle poco valor a los servicios financieros formales².

Porcentaje de personas adultas con cuenta¹

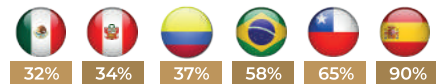


2

Escaso uso de pagos digitales

- Casi el 80% de las personas adultas en México pagan en efectivo, a pesar de tener una cuenta o tarjeta de crédito³.
- Solo una de cada tres empresas en México acepta pagos con tarjeta⁴.

Porcentaje de personas adultas que hicieron o recibieron un pago digital¹

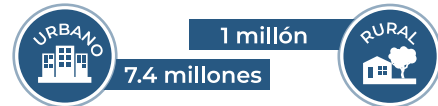


3

Insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros

- Existen 577 municipios que no cuentan al menos con una sucursal, cajero automático ni corresponsal⁵.
- La población que habita en localidades rurales debe gastar más de 50 pesos para trasladarse a una sucursal o a un cajero³.

Personas adultas con banca móvil³

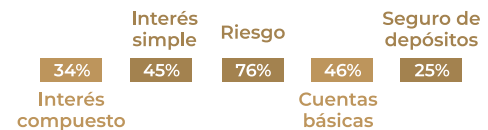


4

Bajas competencias económico-financieras

- Solo una de cada tres personas adultas lleva un presupuesto³.
- Solo la mitad de la población adulta sabría a donde acudir en caso de un problema con su producto o servicio financiero³.

Porcentaje de personas adultas con conocimiento sobre conceptos financieros³



5

Insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección financiera

- Solo el 29% de la población que tiene un producto financiero lo comparó antes de adquirirlo³.
- El 7% de la población ha sufrido algún fraude o delito, como el robo de identidad o clonación de su tarjeta³.

Porcentaje de personas adultas que han sufrido algún incidente en el sistema financiero



6

Escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad

- La brecha de género en la tenencia de productos financieros es de más de siete puntos porcentuales³.
- La diferencia en la tenencia de productos financieros entre la población urbana y rural es de 15 puntos porcentuales³.

Brechas de género en la inclusión financiera³



Fuentes: 1 Banco Mundial (2017). Findex.
2 IZI-CNBV (2019). Las necesidades financieras de la población mexicana.
3 CNBV-INEGI (2018). ENIF.
4 CNBV-INEGI (2019). ENAFIN.
5 CNBV (2018). Bases trimestrales de inclusión financiera.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA

Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario

Transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población



1

Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

1.1 Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera.

1.2 Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública.

1.3 Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros.

1.4 Fomentar las acciones regulatorias para reducir las barreras de movilidad de los servicios financieros.



2

Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

2.1 Incrementar la digitalización de los pagos y transferencias entre gobierno, personas y empresas para fomentar el desarrollo del ecosistema de pagos digitales.

2.2 Incentivar el uso de medios de pago electrónicos para disminuir el uso del efectivo.

2.3 Fortalecer los sistemas de pago electrónicos para incentivar el desarrollo del mercado de pagos.



3

Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

3.1 Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales.

3.2 Consolidar los sistemas de validación de la identidad para agilizar y fortalecer los mecanismos de seguridad en el acceso a productos financieros.

3.3 Fortalecer los sistemas de información para la provisión de servicios financieros.

3.4 Promover el incremento de la cobertura de conectividad en las zonas rurales para ampliar el uso de servicios financieros digitales.



4

Incrementar las competencias económico-financieras de la población

4.1 Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras.

4.2 Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos.



5

Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

5.1 Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros para fortalecer y facilitar la toma de decisiones al acceder a los productos financieros.

5.2 Fomentar el entendimiento de términos financieros entre la población para incrementar la transparencia y confianza en el sistema financiero.

5.3 Fortalecer el empoderamiento del usuario del sistema financiero, a través de acciones de protección y defensa.

5.4 Fortalecer los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros para incrementar la confianza de los usuarios dentro del sistema financiero.



6

Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

6.1 Incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad al sistema financiero.

6.2 Utilizar la dispersión de programas sociales como herramienta para fortalecer los mecanismos de resiliencia de la población vulnerable.

6.3 Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias.

6.4 Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres.

Objetivos enfocados en la oferta

Objetivos enfocados en la demanda

SALUD FINANCIERA EN MÉXICO

SALUD FINANCIERA



58%	considera que lo que ganaron o recibieron cada mes, fue suficiente para cubrir sus gastos.
73%	paga sus cuentas a tiempo (tarjeta de crédito, servicios, crédito, etcétera).
25%	tiene un seguro de auto, de casa, de vida, gastos médicos u otro.
43%	podría pagar una urgencia económica con sus ahorros.
40%	establece metas económicas a largo plazo y se esfuerza por alcanzarlas.
5%	realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro.
35%	lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos.
32%	prefiere ahorrar para el futuro que gastarlo.

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERAS

- Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento prioricen atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.
- Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.
- Promover la apertura remota de cuentas (*onboarding* digital), a través de la flexibilidad regulatoria.
- Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.
- Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.
- Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas.
- Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.
- Coordinar con las autoridades competentes el diseño del sistema de identificación única con información biométrica.
- Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (*open finance*) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).
- Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.
- Incorporar contenido económico-financiero en los niveles de educación obligatoria, incluyendo la educación media superior.
- Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.
- Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros.
- Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.
- Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.
- Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres.

METAS DE LA POLÍTICA

Indicador	Línea base (2018) ¹	Meta para 2024 ¹
Porcentaje de personas adultas que tienen al menos un producto financiero ²	68%	77%
Porcentaje de empresas que han tenido financiamiento desde que iniciaron operaciones	46%	63%
Porcentaje de personas adultas con al menos una cuenta ³	47%	65%
Número de cuentas ³ por cada 10 mil personas adultas	12,970	16,681
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual	37	60
Porcentaje de personas adultas que utiliza su cuenta para realizar pagos	64%	85%
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso ⁴	87%	90%
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso ⁴	77%	90%
Porcentaje de personas que utilizaron un punto de acceso ⁴	69%	80%
Puntaje del Índice de Competencias Financieras	58.2	60.5
Porcentaje de personas adultas que comparó sus productos y servicios financieros antes de contratarlos	29%	35%
Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas	47	94
Promedio simple de la brecha urbana - rural en la tenencia de productos financieros	15	8
Promedio simple de la brecha de género en la tenencia de productos financieros	7	0
Brecha de género en el número de cuentas ³	1	0

Fuentes:

1 Las cifras de las líneas bases y metas se encuentran redondeadas.

2 Se refiere a cuentas, créditos, seguros o Afores.

3 Incluye cuentas de la banca múltiple, banca de desarrollo, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico (IFPE).

4 Se refiere a sucursales, cajeros automáticos y corresponsales.

BENEFICIOS DE LA POLÍTICA PARA EL CRECIMIENTO Y BIENESTAR

Mujeres



- Las mujeres podrán contar con programas y productos de crédito acordes a sus necesidades financieras, a partir de las acciones de la banca de desarrollo.
- Las mujeres verán un incremento en los puestos directivos ocupados por ellas, a partir de la visibilización de las brechas en este tipo de puestos en las instituciones financieras.
- Existirá un mayor número de propuestas para erradicar las barreras que impiden una mayor inclusión financiera de las mujeres, a partir del fomento a la investigación en las universidades.

Niñas, niños, adolescentes y estudiantes



- La incorporación de educación financiera en las escuelas permitirá que las niñas, niños y adolescentes cuenten con mejores herramientas para un adecuado manejo de sus finanzas personales, los principales conceptos financieros y el inicio del hábito de ahorrar.
- Los conceptos financieros serán llevados de forma entretenida e interactiva a sitios como museos.
- Se transmitirá la importancia de contar con un seguro para hacer frente a las emergencias económicas y de una Afore para garantizar una vejez digna.
- Los estudiantes encontrarán espacios para expresar sus propuestas para reducir la exclusión financiera, a partir de premios de investigación entre estudiantes.

Personas adultas mayores y población indígena



- Las personas adultas mayores encontrarán un sistema financiero más acorde a sus necesidades, a partir de un mayor número de cajeros y sucursales adaptados a su edad.
- Se expandirá la red de puntos de acceso físicos y digitales en regiones habitadas por personas indígenas.
- Las personas indígenas encontrarán un sistema financiero que les entregue información sobre los productos financieros en su lengua, a partir de la existencia de contratos de adhesión en lengua indígena.

Beneficiarios de los programas sociales



- Los beneficiarios de los programas sociales recibirán información económico-financiera, a través de cursos, que les ayudará a tomar mejores decisiones sobre el dinero que reciben.
- A los beneficiarios se les impulsará a que comiencen a formar un ahorro que les permita vivir dignamente su retiro, a partir de vincular la dispersión con una Afore o una cuenta de ahorro.
- Asimismo, se buscará que los beneficiarios cuenten con un seguro de vida.
- Gracias al desarrollo del ecosistema de pagos digitales, los beneficiarios de los programas sociales encontrarán más lugares dónde usar medios de pago electrónico.

Dueños de micro y pequeñas empresas



- Las dueñas y los dueños de las micro y pequeñas empresas contarán con mayor crédito, a partir de las acciones de la banca de desarrollo, la banca comercial, las EACP y el crecimiento del sector Fintech.
- La expansión del CoDi y otros medios de pago incrementará las ofertas de servicios financieros cuando lo necesiten.
- A su vez, se buscará incrementar el financiamiento a empresas a través de nuevos esquemas de garantías.

Toda la población



- La población tendrá a su disposición herramientas que le permitan tomar una mejor decisión sobre la adquisición de un producto financiero, a partir de comparadores amigables y útiles.
- La población tendrá una mayor y mejor oferta de crédito e instrumentos de pago, a partir de la expansión de las empresas e instituciones de tecnología financiera (Fintech).
- Las personas encontrarán un mayor número de comercios, medios de transporte, y lugares habilitados para recibir pagos digitales.
- Las personas podrán usar dispositivos digitales para realizar operaciones financieras.

La presente PNIF fue enriquecida por los valiosos comentarios de gremios, organismos, agencias, entidades, expertos y colegas. El CONAIF y el CEF están profundamente agradecidos por sus aportaciones.



<http://bit.ly/PNIF2024>

Descarga el documento completo de la Política Nacional de Inclusión Financiera, así como el presente cuadríptico.